

CONSTANCIA SECRETARIAL. Belalcázar, Caldas, 12 de febrero de 2021. Al Despacho del señor Juez, proceso ejecutivo singular radicado bajo el número 2021-00002-00, informando que fueron allegados oficios provenientes de los Bancos BANCO BBVA, BANCO CAJA SOCIAL y BANCO BANCOLOMBIA. Sírvasse proveer.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Belalcázar Caldas, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante:	JUAN DAVID RIVERA AGUDELO
Ejecutado:	GLORIA INÉS SILVA VELANDIA
Radicado:	2021-00002-00
Auto de sustanciación N°	058

De conformidad con la información consignada en la constancia secretarial que antecede, se disponen **AGREGAR** al expediente los oficios allegados por el BANCO BBVA, el BANCO CAJA SOCIAL y BANCO BANCOLOMBIA, cuyo contenido se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte ejecutante para los fines que estime pertinentes, por medio de los cuales se puso de presente que la ejecutada no presente vínculo comercial vigente en cuanto a las entidades bancarias BANCO BBVA y BANCO CAJA SOCIAL se refiere, mientras que por parte del BANCO BANCOLOMBIA, se informó que la demandada cuenta con una cuenta de ahorros en esta entidad, motivo por el cual *“...la medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor de este Despacho Judicial...”*.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

JUAN SEBASTIAN RESTREPO ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL BELALCAZAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6189ea32162ce6e4833c283846d09cf7219a2702d74ffd3bb456f1d80add71b**

Documento generado en 12/02/2021 02:44:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>